

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2018

OFICIO Nº 21/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, acordó solicitar a Ud., tenga a bien, informar cómo opera el sistema de reparto de utilidades desde el año 2015 a la fecha, y si dichos repartos se entregaron y contabilizaron por los clubes como “Aportes al Desarrollo de Fútbol Joven”.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a Ud.,



**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**- AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL.**